

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de diciembre de dos mil once en **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA (I.N.I.A.)**, sito en [REDACTED] en Madrid,

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación (MO-4) fue concedida por Dirección General de Industria Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de agosto de 2011.

Que la Inspección fue recibida por: D. [REDACTED] y D. [REDACTED] supervisores de la instalación y D. [REDACTED] Jefe del servicio de Prevención de Riesgos Laborales del I.N.I.A., quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Han solicitado una modificación de la instalación radiactiva con fecha de entrada en el CSN de veintiuno de diciembre de 2011. Consiste en un nuevo laboratorio en el exterior del recinto principal para los trabajos con fuentes radiactivas no encapsuladas. Este laboratorio ya ha sido construido y se está a la espera de la autorización del mismo para comenzar su funcionamiento. \_\_\_\_\_



## LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA

- Todas las dependencias correspondientes a los laboratorios de Biología Molecular se encontraban vacías; todo el personal se ha trasladado a las nuevas dependencias del I.N.I.A. de la "Universidad Politécnica".\_\_\_\_\_
- El laboratorio destinado a uso de isótopos radiactivos no encapsulados es el mismo que figura en Actas anteriores. La puerta de acceso se encuentra señalizada [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis medidas en el laboratorio: fondo. \_\_\_\_\_
- Estaba disponibles dos detectores de contaminación: [REDACTED] [REDACTED] n/s: 42847) calibrado en el [REDACTED] el 07-07-09 y monitor c mod. 840007 n/s 3110. \_\_\_\_\_
- Los usuarios actuales de la instalación radiactiva corresponden a personal del Departamento de Biotecnología y reciben directamente en sus dependencias el H-3. Las lecturas de las placas se realiza en el contador de la instalación. \_\_\_\_\_
- Los laboratorios del Departamento de Biotecnología se encuentran en la primera planta del edificio principal del I.N.I.A., separado del emplazamiento de los anteriores laboratorios de Biología Molecular. \_\_\_\_\_
- Las zonas donde utilizan H-3, en cantidades exentas, corresponden al laboratorio de cultivos; en este laboratorio se encontraba una campana de flujo laminar con la señalización de "radiactivo". \_\_\_\_\_
- Las entradas anotadas en el Diario de Operaciones desde la fecha de la última inspección corresponden a H-3. Estaba disponible el único albarán de entrada del 2011 de [REDACTED] de H-3 185 MBq. \_\_\_\_\_
- Realizan vigilancia radiológica tras cada experimento mediante frotis. \_\_\_\_\_

## ALMACEN DE RESIDUOS RADIATIVOS

- La puerta de acceso dispone de señalización de zona conforme al reglamento [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El día de la inspección de los cuatro armarios con puertas de metacrilato se encontraban vacíos. Tasas de dosis medidas en el almacén: fondo. \_\_\_\_\_

- Desde la fecha de la última inspección se ha gestionado la retirada por desclasificación de 25 litros residuos líquidos inorgánicos de P-32 y 25 litros residuos líquidos inorgánicos de S-35, cuatro bolsas de residuos sólidos de P-32, dos bolsas de residuos sólidos de S-35. La empresa Befesa retiró 25 litros de residuos líquidos orgánicos de P-32. \_\_\_\_\_

### EDIFICIO DE MADERAS

- Las dependencias se encontraban señalizadas conforme al reglamento, el acceso está controlado [REDACTED]. Todas las paredes, techo y suelo, de la sala donde se encuentra instalado el tubo generador de RX están reforzadas con plomo. \_\_\_\_\_
- El equipo es un Generador de Rayos X [REDACTED].
- El supervisor realiza las revisiones al equipo desde el punto de vista de protección radiológica con periodicidad trimestral, anotándolo en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles y en estado operativo los dos detectores de radiación: uno de marca [REDACTED] (n/s 32483), calibrado en el [REDACTED] el 13-03-07, disponible el certificado correspondiente, y otro de marca [REDACTED] (n/s 113), calibrado en el [REDACTED] el 27-04-05. \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Estaban disponibles dos Diarios de Operaciones: uno para el uso de isótopos no encapsulados, relleno por personal usuario de la instalación, con los datos de entradas de isótopos y gestión de residuos y otro correspondiente al equipo de RX, relleno con los datos de uso del equipo y revisiones realizadas por el supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor; una con campo de aplicación de radiografía industrial (a nombre del usuario del equipo de RX) y la otra con campo de aplicación para laboratorio con fuentes no encapsuladas (investigador del Departamento de Biotecnología). \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de operadora en vigor (D<sup>a</sup> [REDACTED] [REDACTED]) correspondiente al Departamento de Biotecnología. \_\_\_\_\_

- No han comunicado al CSN las bajas de los operadores D<sup>a</sup>. [REDACTED]  
[REDACTED], D. [REDACTED], y D<sup>a</sup>. [REDACTED]  
[REDACTED]
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a cinco TLDs personales y uno de área (para la instalación de RX) – procesados por [REDACTED] - últimas lecturas disponibles corresponden al mes de octubre de 2011 y acumuladas, valores no significativos (fondo).
- Según se manifiesta el listado de usuarios actualizado se reduce a tres personas. \_\_\_\_\_
- La Instrucción IS-18 ha sido incorporada a la documentación de la instalación. \_\_\_\_\_
- El titular manifestó que procederían a redactar un programa de calibraciones y verificaciones de los monitores de detección. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual 2010. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de enero de dos mil once.

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/99, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGÍA AGRARIA (I.N.I.A.)", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Manifiesto nuestra conformidad con  
el acta de Inspección -  
Madrid, a 23 de Enero 2012*

[REDACTED]